

**ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE
LA SOCIEDAD SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ SOCIETAT DE
RESPONSABILITAT LIMITADA UNIPERSONAL, DEL DIA 23 DE OCTUBRE DE 2015**

NUMERO: 124

HORA COMIENZO: 12:00 horas en 1ª convocatoria

HORA TERMINACIÓN: 13:00 horas

Lugar de celebración: Sala de Juntas del Alcalde.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. Llorenç Sebastià Galmés Verger

Alcalde del Ayto. de Santanyí

CONSEJEROS

Dña. Ricarda Margarita Vicens Schluhe

Dña. Bárbara Xamena Bordoy

Dña. María Consolación Pons Monserrat

D. Antoni Matas Blanch

INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

Dña. Aina María Bonet Vidal

SECRETARIO

D. Pedro Herrero Moya

INVITADOS

GERENTE SEMDESA

D. Álvaro Solana Higuera

TECNICO ECONOMICO ADMINISTRATIVO

D. Javier Quesada Moya

ORDEN DEL DIA:

1. Proyecto "Embellecimiento y mantenimiento de las zonas verdes del Municipio de Santanyí"
2. Inicio de expediente de contratación para el "suministro de una máquina barredora para el año 2016, mediante un contrato de renting -con opción de compra-, con destino al Servicio de Limpieza Vía en el Término Municipal de Santanyí" Expte S02/15
3. Sustitución de una trabajadora del Ayuntamiento: Limpieza de oficinas
4. PROGRAMA ANUAL DE ACTUACION, INVERSIONES, FINANCIACION Y ESTADO DE PREVISION DE GASTOS E INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2016 (PAAIF)
5. Contratación de un servicio de auditoría externa
6. Ruegos y preguntas
7. Lectura y aprobación del acta

Seguidamente se procede al debate y aprobación, en su caso, de los acuerdos pertinentes sobre los puntos del Orden del Día.

PUNTO 1º Proyecto “Embellacimiento y mantenimiento de las zonas verdes del Municipio de Santanyi”

El Gerente informa de la Resolución del Consejero de Trabajo, Comercio e Industria de 20 de octubre de 2015, por el cual se aprueba la convocatoria de subvenciones para las corporaciones locales destinadas a financiar proyectos de mejora de la empleabilidad de los trabajadores desocupados de más edad, cofinanciada por el Fondo Social Europeo (FSE), a través del Programa Operativo FSE 2014-2020, publicado en el BOIB el día 22 de octubre de 2015 y por la que se conceden subvenciones por el coste total salarial, para ejecutar obras o servicios de interés general y social.

Considerando que SEMDESA puede ser beneficiario de esta resolución y que podría suponer una oportunidad, se ha considerado proponer al Consejo de Administración la aprobación del proyecto a realizar mediante la contratación de 5 trabajadores/as (peones de apoyo), para el mantenimiento de zonas verdes, a partir del próximo 16 de diciembre hasta el 15 de junio de 2016, de manera que se podría obtener un mejor resultado con vistas a la Semana Santa y la temporada de verano.

El coste del proyecto se desglosa del siguiente modo:

		<u>Gastos</u>
Capítol I	Gastos de personal	44.494,50
Capítol II	Gastos de bienes y servicios	6.000,00
TOTAL		<u>50.494,50</u>

La financiación del proyecto correría a cargo de los excedentes presupuestarios de la empresa municipal.

Por tanto se propone se tenga en consideración el proyecto que se presenta para su aprobación.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad:

1º) Aprobar el proyecto de obra o servicio denominado Embellecimiento y mantenimiento de las zonas verdes del Municipio de Santanyi.

2º) Solicitar al Servicio de Ocupación de las Islas Baleares una subvención de 44.494,50 euros.

3º) Reservar de los excesos presupuestarios con que cuenta la empresa, un total de euros 50.494,50, para hacer frente a los gastos de personal y corrientes que serán aplicados en los ejercicios 2015 y 2016.

PUNTO 2º Inicio de expediente de contratación para el “suministro de una máquina barredora para el año 2016, mediante un contrato de renting -con opción de compra-, con destino al Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyi” Expte S02/15.

De acuerdo a lo expuesto en el Presupuesto de la empresa municipal para el año 2016, el Consejo de Administración aprueba por unanimidad el inicio del expediente de contratación del suministro para el año 2016, de una máquina barredora de idénticas características que la adquirida en el expediente S01/15 bis, con destino al servicio de limpieza viaria, mediante un contrato de renting con opción a compra, teniendo que contemplarse el gasto previsto, en el presupuesto del 2016.

PUNTO 3º Sustitución de una trabajadora del Ayuntamiento: Limpieza de oficinas

Siguiendo con el punto 2 del Consejo de Administración de fecha 31.08.2015, el Presidente propone que la empresa municipal incluya en el presupuesto para el año 2016, el coste previsto para la sustitución de la trabajadora del Ayuntamiento que tiene previsto su jubilación en el mes de noviembre, y contrate a partir de éste mes su sustituta.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la propuesta del Presidente.

PUNTO 4º PROGRAMA ANUAL DE ACTUACION, INVERSIONES, FINANCIACION Y ESTADO DE PREVISION DE GASTOS E INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2016 (PAAIF)

Una vez analizado por los servicios de intervención del Ayuntamiento el presupuesto para el 2016, teniendo en consideración los puntos anteriores, y considerando las necesidades del Ayuntamiento, el Presidente propone que se corrijan las cifras del presupuesto para que la dotación a realizar por el Ayuntamiento sea inferior a la solicitada y por tanto, ajustar al máximo la partida de gastos. Además propone que se apliquen los excedentes presupuestarios previstos, una vez descontado la reserva de crédito para financiar y adelantar los pagos del proyecto aprobado en el primer punto.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la propuesta del Presidente

PUNTO 5º Contratación de un servicio de auditoría externa

El Gerente solicita autorización para volver a contratar el servicio de auditoría a la misma empresa que fue adjudicataria el año pasado: FAURA-CASAS, AUDITORS-CONSULTORS, S.L. El importe ofertado para el 2016 es de euros 6.000,00 sin IVA, idéntica cantidad que en el ejercicio 2015.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad que las Cuentas Anuales del 2015 sean auditadas por FAURA-CASAS, AUDITORS-CONSULTORS, S.L., por un importe de **euros 6.000,00** sin tener en cuenta el IVA, tasas y sellos oficiales del Colegio de Auditores-Censores Jurados de Cuentas.

PUNTO 6º Ruegos y preguntas

No hay ruegos y preguntas.

PUNTO 7º Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto

Leída el acta por el Secretario, se aprueba por unanimidad de los consejeros presentes.

Seguidamente y sin más asuntos que tratar y siendo las 13:00 horas, el Presidente da por finalizado el Consejo de Administración, levantando la sesión.

D. Llorenç Sebastià Galmés Verger
PRESIDENTE

D. Pedro Herrero Moya
SECRETARIO